



JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP10/2023

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DÍA MARTES DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO **LA JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP10/2023 RELATIVO A LA **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ÓPTICA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**, SE HACE CONSTAR QUE A LA SESIÓN VIRTUAL REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MICROSOFT TEAMS**, ASISTEN: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO. - TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----
LIC. MANUEL ALONSO HUERTA PÉREZ. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÁREA TÉCNICA REQUIERENTE DEL SERVICIO: -----
C.P. JORGE HUMBERTO SOLARES PORCAYO. - TITULAR DE LA JEFATURA DE REGULACIÓN LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. -----
C.P. JESSICA GUADALUPE CEBALLOS PECH. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----
MTRA. ARACELI ALVAREZ CASTRO. - TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES. -----

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: -----
SE HACE CONSTAR QUE NO ASISTE REPRESENTANTE ALGUNO. -----

POR LOS LICITANTES: -----
C. CRISTINA PRADO HERNÁNDEZ. - PERSONA FÍSICA. -----
ARTE ÓPTICO S. DE R.L. DE C.V. - REPRESENTADA POR LA C. ELISA GABRIELA DE LA FUENTE FREYMANN.
C. BLANCA SUCENA MEJÍA GÓMEZ. - PERSONA FÍSICA. -----

-----**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.**-----

1. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A **BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD)** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO QUE SE MENCIONA EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ASÍ LO SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y manuel.huerta@uaem.mx. -----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales



2. ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" EL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, REQUIERE QUE LA ÓPTICA CUENTE CON SUCURSALES EN EL ESTADO DE MORELOS, PREFERENTEMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA, CUAUTLA Y JOJUTLA.

SE HACE CONSTAR QUE **EL PLAZO** PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN **CONCLUYO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, SIENDO LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR Y ENVIARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO A) Y B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN LAS SIGUIENTES: -----

LICITANTE	"FORMATO J" MANIFIESTO DE INTERÉS	SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	MEDIO ELECTRÓNICO
CRISTINA PRADO HERNÁNDEZ	SÍ	SÍ	15/05/2023	10:07 10:34	manuel.huerta@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
ARTE ÓPTICO S. DE R.L. DE C.V.	SI	NO	15/05/2023	10:14	manuel.huerta@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
BLANCA SUCENA MEJÍA GÓMEZ	SI	SI	15/05/2023	10:52	manuel.huerta@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx

----- ACLARACIONES DE LOS LICITANTES -----

A) PREGUNTAS DE LA C. CRISTINA PRADO HERNÁNDEZ

1. RESPECTO AL ANEXO 4, ¿DÓNDE PODEMOS VER LOS DEMÁS FORMATOS, YA QUE SOLO SE PUBLICARON EL "B" Y "N"?

RESPUESTA: APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", SE PRECISA QUE, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL 1 AL 18 EN ESCRITO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RÚBRICA).

2. RESPECTO A LAS MUESTRAS FÍSICAS, ¿ES CORRECTO QUE SE ENTREGARÁN UN MÍNIMO 86 ARMAZONES? (36 CON LAS ESPECIFICACIONES Y 50 DEL CATÁLOGO DE ARMAZONES) O ¿SE PUEDEN ENVIAR LAS MICAS DENTRO DE ARMAZONES QUE SE CONSIDEREN DENTRO DEL CATÁLOGO DE MUESTRA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, RESPECTO A LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 7. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ENTREGARÁN UN MÍNIMO DE 86 ARMAZONES, ESTO ES, 36 UNIDADES CON





LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL FORMATO N "RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS" BISELADAS EN ARMAZÓN Y POR LO MENOS 50 UNIDADES DEL CATÁLOGO SOLO ARMAZONES.

3. ¿CUÁL ES EL MONTO DE LA FIANZA DE GARANTÍA?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EXPEDIDO EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

4. ¿EXISTE ALGÚN LIMITE EN EL PRESUPUESTO DE LA UAEM, QUE SE DEBA RESPETAR?.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL TECHO PRESUPUESTAL CON EL QUE CUENTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ÓPTICA.

B) PREGUNTAS DE LA C. BLANCA SUCENA MEJÍA GÓMEZ

1. **CONVOCATORIA. APARTADO 1. GENERALES. PÁGINA 4.** Se solicita a la convocante precisar el número de trabajadores beneficiados para la "Contratación de Servicios de Óptica para el Personal Académico, Administrativo y de Confianza de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos", es decir, cuantos trabajadores del personal académico, cuantos del personal administrativo y cuantos del personal de confianza.

RESPUESTA: APROXIMADAMENTE 1500 LENTES EN TOTAL PARA TODOS LOS TIPOS DE TRABAJADORES.

2. **ANEXO N 4. "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE". PÁGINA 16. FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO.** Se solicita a la convocante explicar el procedimiento a través del cual verificarán las propiedades físicas y ópticas de los materiales.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO V. "CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS NUMERAL 3 CRIETERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO, INCISO B). EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE DEL SERVICIO, ES DECIR, LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS".



3. **ANEXO N 4. "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE". PÁGINA 16. FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO.** En relación a la pregunta anterior se solicita a la convocante se sirva dar acceso a un representante de cada licitante para la demostración, lo anterior para tener certeza de las pruebas sobre las especificaciones y/o características solicitadas en las muestras ofertadas por los licitantes.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. "CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS", NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA. - EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE DEL SERVICIO, ES DECIR, LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS". EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, SE INDICARÁ LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE DAR ACCESO A UN REPRESENTANTE DE CADA LICITANTE, PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

4. **ANEXO N 4. "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE". PÁGINA 16. FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO.** Se solicita a la convocante precisar que, para las 36 muestras solicitadas de cada una de las subpartidas deben ir biseladas en armazón o solamente se requiere la mica muestra para cada una de las subpartidas.

RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NUMERO DOS DEL LICITANTE C. CRISTINA PRADO HERNÁNDEZ.

5. **ANEXO N 4. "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE". PÁGINA 17. CARTA GARANTÍA EN LA QUE SE COMPROMETE QUE, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS LENTES AL BENEFICIARIO, SE PODRÁN HACER VÁLIDAS HASTA POR TRES OCASIONES, LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:**
1 AÑO EN ARMAZÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
180 DÍAS NATURALES EN GRADUACIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales



Como es sabido naturalmente la graduación de una persona puede cambiar en un lapso de entre tres y seis meses, lo que indica que de un lente entregado podrían realizarse hasta tres, es decir, entregar tres lentes a una persona durante el transcurso de estos seis meses, lo cual implica incremento en el costo de la propuesta por la variación del RX. Se solicita a la convocante especificar sobre qué aspectos se aplicarán los 180 días naturales en graduación, toda vez que la garantía procede únicamente en los materiales, esto es armazón y/o micas y por defectos de fabricación. Favor de indicar si la garantía solicitada aplica sobre la graduación o el tratamiento de las micas.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA LA GARANTÍA EN LOS CASOS DE QUE LA GRADUACIÓN NO SEA LA REQUERIDA POR EL TRABAJADOR, QUE A LOS DÍAS DE ADAPTACIÓN DE LA GRADUACIÓN FIJADA POR LA ÓPTICA EL TRABAJADOR PRESENTE MOLESTIAS, ASÍ COMO EL MATERIAL DEL ARMazón.

- 6. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS". SUBPARTIDAS 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36. PÁGINA 30. Se solicita a la convocante especificar que el tratamiento OTTIME BLUE se refiere a un tratamiento o a una marca.

RESPUESTA: ES UN ANTIRREFLEJANTE QUE SIRVE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS OJOS A LA LUZ AZUL DE PANTALLAS DIGITALES.

- 7. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS". SUBPARTIDAS 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36. PÁGINA 30. En relación a la pregunta anterior, en caso de que su respuesta sea un tratamiento, favor de precisar que en el presente procedimiento no se están solicitando marcas exclusivas y en caso de mencionar que se trata de una marca, favor de pronunciarse acerca de la preferencia sobre la misma, ya que en el mercado existen otras marcas que cumplen con las especificaciones solicitadas en el anexo 1 "Especificación técnica de los servicios.

RESPUESTA: ES UN ANTIRREFLEJANTE.

- 8. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS". PÁGINA 42 y 43. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar calendario con fechas y horarios para llevar a cabo las jornadas de salud visual 2023, toda vez que no se comprende si las mismas serán simultaneas, dado el número de sedes a las que se proporcionara el servicio.

RESPUESTA: LAS JORNADAS DE SALUD VISUAL SE REALIZARÁN DE FORMA SIMULTÁNEA EN LOS LUGARES Y DOMICILIOS MENCIONADOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" EL HORARIO SERÁ DE 10:00 A 18:00 HORAS, TRES DÍAS A LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DETERMINARÁN DE FORMA CONJUNTA ENTRE EL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales



9. ANEXO 1. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS". PÁGINA 42 y 43. Se solicita amablemente a la convocante especificar si es correcto entender que las jornadas se llevaran a cabo únicamente tres días durante la vigencia del contrato en cada plantel.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LAS JORNADAS DE SALUD VISUAL SE LLEVARÁN A CABO TRES DÍAS A LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

A CONTINUACIÓN, SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL, SI HAN QUEDADO RESUELTOS LOS CUESTIONAMIENTOS.

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA **LP10/2023**, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** DE FORMA ELECTRÓNICA, SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MICROSOFT TEAMS**.

DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRONICO O DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTES A LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES INCISO K), LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2023/> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO Y SERÁ ENVIADA A LAS

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3757 / manuel.huerta@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.edu.mx

Handwritten signatures in blue and green ink on the right margin.



RECTORIA 2017-2023



DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SEÑALADAS POR LOS PARTICIPANTES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ELLOS RESTE VALIDEZ AL ACTO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO.

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"



LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



LIC. MANUEL ALONSO HUERTA PÉREZ
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA USUARIA"



C.P. JORGE HUMBERTO SOLARES PORCAYO
TITULAR DE LA JEFATURA DE REGULACIÓN LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL



C.P. JESSICA GUADALUPE CEBALLOS PECH
ASISTENTE TÉCNICO DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"



MTRA. ARACELI ÁLVAREZ CASTRO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA **DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA **LP10/2023** RELATIVO A LA "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ÓPTICA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**", A TRAVÉS DE SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MICROSOFT TEAMS**.

